



CIA. DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
"29 DE JUNIO EXPRESS NAYÓN S.A."
Dr. Cede Alhuzupa # 11-15 / NAYÓN - 2884-26 / Viala, 2058-243
Fax: 2884-722 / E-mail: csa29@junio.nayon@hotmail.com

QUITO NAVÓN ECUADOR

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA DE SOCIOS
ACTA N. 30**

Hoy martes 03 de mayo de 2016, siendo las 19:00, se ha reunido de manera extra ordinaria la Junta de ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS 29 DE JUNIO EXPRESS NAYÓN S.A. por convocatoria que hiciera su Representante Legal mediante COMUNICADO ESCRITO la cual se tratará LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS-FINANCIEROS del año 2015.

Orden del día

1. Constatación del quorum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe económico financiero del ejercicio fiscal 2015.
4. Deliberación y decisiones de la Junta.
5. Lectura y aprobación del Acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Con la presencia del 78% de socios empieza la reunión, verificándose de ésta manera el quórum para poder deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Se procede a leer y aprobar el acta anterior sin ningún cambio o alteración.

3. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2015:

El Lic. William Trujillo, (contador de la compañía) procede a informar sobre las actividades económicas y financieras que ha realizado al empresa durante el año 2015, y nos indica que hay un ingreso por cuotas de socios de \$ 12.000 (doce mil con 00/100) y un total de egresos por un valor de \$ 7.921.12 (siete mil novecientos veinte y uno con 12/100), existiendo un superávit de \$ 4.078.88 (cuatro mil setenta y ocho con 88/100).



CIA. DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS
"29 DE JUNIO EXPRESS NAYÓN S.A."
Dr. Cede Alhuzupa # 11-15 / NAYÓN - 2884-26 / Viala, 2058-243
Fax: 2884-722 / E-mail: csa29@junio.nayon@hotmail.com

QUITO NAVÓN ECUADOR

Por lo expuesto anteriormente, se deja a disposición de los socios los detalles de ingresos y egresos para que verifiquen sus movimientos

4. DELIBERACIÓN Y DECISIONES DE LA JUNTA:

Escuchado la exposición del contador, los socios de la compañía, discuten el tema por unos minutos y aprueban el informe, de tal manera que deciden autorizar al Representante Legal para que envíe la información a los organismos pertinentes para que la compañía este al día en sus obligaciones; de igual manera, se autoriza al Representante Legal para que haga la publicación de los informes al público como corresponde

5. DELIBERACIÓN Y DECISIONES DE LA JUNTA:

En éste momento, la secretaria de ésta Junta de socios, hace lectura de ésta Acta, la cual es aprobada por su integridad por todos los miembros de la Junta.

Hasta aquí el Acta.

Dado en NAYÓN, a los 03 días del mes de mayo del 2016, a las 22:00.

Se suscriben,



Sr. Patricio Sotain
C.C. 170827002-8
GERENTE





Sra. Leticia Yagual
C.C. 0911429538
SECRETARIA